

MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DEL DOCENTE



INFORME DE SOSTENIBILIDAD DEL TÍTULO

En este informe se pretende ofrecer una visión global e integrada de la evolución del título del Máster en Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente (IEDPD) desde el primer año de implementación, 2015-2016, hasta el curso académico 2017-2018.

Como ya quedaba justificado en la memoria verificada, el Máster IEDPD, en el sentido en el que está definido y estructurado, no tenía precedentes en la Universidad de Cádiz. La Facultad de Ciencias de la Educación, centro de impartición de este máster, no tenía una oferta de posgrado que atendiese de manera específica al profesorado de los niveles de enseñanza de infantil y primaria. Actualmente, la institución cuenta con varios másteres, pero sus destinatarios no son específicamente los estudiantes egresados de los grados de magisterio en Educación Infantil y Primaria. Este vacío formativo requería ser atendido con carácter prioritario, aportando un plan que contemplase los ámbitos que constituyen y remiten a los problemas y a los retos de la actividad profesional en el marco de la sociedad actual. Por ello, su implementación tuvo y sigue teniendo pleno sentido; más cuando tiene vinculación con el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas, en su línea Educación y Formación de Profesorado. Este logro ha hecho que la Facultad, la Coordinación del Título y el profesorado implicado se esfuercen, día a día, para ajustarse a un modelo educativo sostenible dirigido a la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje que mira de modo directo a las instituciones educativas y a la sociedad en general. Todo ello gracias al compromiso de todas las personas implicadas en este Máster.

Uno de los aspectos a destacar es el diseño de la web propia del título (<http://masteriedpd.uca.es>) gestionada directamente desde la Coordinación del Máster IEDPD que pone todo su empeño en que cumpla su cometido, tras recibir indicaciones al respecto en el informe emitido por la DEVA en septiembre de 2016; único aspecto, el de la información pública, sobre el que se hacían recomendaciones. Ello ha posibilitado una mejora en la difusión, la utilidad y la actualización de la información pública disponible, lo que constituye, sin ambages, una mejora clara de la información y de la comunicación que se ofrece del título a los grupos de interés (profesorado, alumnado, PAS).

Bien se sabe que uno de los elementos clave que se tiene en cuenta cuando se trata de la sostenibilidad de un título que atiende a los resultados a alcanzar, es el que remite a las competencias, no solo las básicas y las transversales, sino también y, sobre todo, a las específicas, en tanto que son las propias del título. Al respecto, cabe destacar el cumplimiento de las competencias y resultados de aprendizaje que queda sustentado mediante el seguimiento, el análisis y la ejecución de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz. Precisamente, los Autoinformes de seguimiento han permitido tomar conciencia de los aspectos que responden a lo establecido en la memoria, y que han venido a resultar sus puntos fuertes, y de aquellos otros que se han presentado como puntos débiles y que han requerido de propuestas para mejorarlos. No obstante, estas debilidades detectadas en estos tres primeros años de implementación del título no han repercutido de manera negativa en el desarrollo del mismo ni tampoco han requerido que se lleven a cabo modificaciones del título. Algo que estimamos de un valor importante de cara a la sostenibilidad del plan de estudios.

Desde estas consideraciones básicas, y teniendo en cuenta el proceso desarrollado hasta el momento, la viabilidad y el mantenimiento del Máster IEDPD se justifica a partir de los siguientes aspectos que pasamos a comentar.

Por una parte, si analizamos las dimensiones referidas al profesorado, a las infraestructuras y a los resultados del título podemos concluir que existe una alta sostenibilidad del mismo que, además, viene avalada por la elevada demanda. En este sentido, en las tres ediciones que lleva celebrándose el Máster IEDPD, se han ofertado 30 plazas. El número de solicitudes que se ha recibido a través del DUA ha sido siempre mayor al de las plazas ofertadas, produciéndose la mayoría de ellas en segunda fase de preinscripción. Es importante señalar que, a lo largo de este periodo, desde que lleva implantado el máster, se ha producido oscilaciones en cuanto al número de solicitudes recibidas y el número de matriculaciones. Si atendemos al primer año de implantación, los datos evidencian que este máster tuvo una demanda muy elevada, dado que el número de preinscripciones fue superior a 200, y la tasa de ocupación del 100%. El descenso significativo que se aprecia en el curso académico 2016-17, aun siendo favorable el número de solicitudes (dobla al número de plazas ofertadas) y con una tasa de ocupación del 30% se justifica claramente por la convocatoria pública de las oposiciones para el cuerpo de maestros de educación básica obligatoria (infantil y primaria, con las especialidades correspondientes). El contexto de crisis y la inestabilidad laboral que existe en los tiempos actuales generan una inseguridad sobre las convocatorias de oposiciones, y es por ello que entendemos que esta circunstancia puede provocar la urgencia de optar por las oposiciones antes que realizar el máster. Un convencimiento que se sostiene con los datos del curso 2017-2018. Como ya fuese indicado en la tabla expuesta en el apartado 3 del criterio 7, nuevamente experimenta un aumento notorio tanto en el número de solicitudes (209) como en el número de estudiantes matriculados (29). Además, no tenemos una perspectiva amplia del máster en este sentido, dado que este curso académico es el tercer año de implantación. Por tanto, podemos concluir que el descenso en la tasa de ocupación hemos de tomarlo como hecho puntual vinculado a circunstancias no inherentes al propio plan de estudios ni a la coordinación del máster.

Por su parte, el **Profesorado** con el que cuenta el título es un profesorado con docencia estable en el mismo, vinculado a grupos de investigación de carácter competitivo y en muchos casos, investigadores principales de proyectos de investigación. Durante estos años se ha dado la promoción del profesorado de Titular de Universidad a Catedrático de Universidad, de Contratado Doctor a Titular de Universidad, y de Profesor Sustituto Interino a Ayudante Doctor. También ha habido un aumento en el número de sexenios. Asimismo, es destacable la implicación de buena parte del profesorado en proyectos de actuaciones avaladas para la mejora docente y proyectos de innovación docente, bien con la función de coordinación o de participante; modalidades de proyectos promovidos desde la Unidad de Innovación Docente de la Universidad de Cádiz.

Con respecto a los resultados del programa DOCENTIA (actividad voluntaria), el 28,57% del profesorado del Máster se ha sometido a esta evaluación. Además, el 40% del profesorado obtuvo una mención de excelencia en la misma. Teniendo en cuenta que quienes se someten a la evaluación mayoritariamente son docentes sin vinculación permanente (sustitutos/as interinos/as y ayudantes doctores) se observa una buena proyección para este máster y la universidad en su conjunto. También depende de una serie de circunstancias como puede ser que el profesorado esté inmerso en proceso de acreditación, como se viene produciendo y como se encuentra actualmente.

Hablar del profesorado exige destacar la **Coordinación Docente**, una acción que resulta imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios. En concreto, destacamos la coordinación tanto horizontal, como sería la directamente vinculada con el profesorado, como la vertical, realizada entre las distintas instancias implicadas. Al respecto, hay que destacar que se ha ido mejorando progresivamente. En el primer curso no se alcanzaron puntajes elevados, algo que hemos tomando como algo consustancial al propio desarrollo, en tanto que no se contaba con experiencia previa; recuérdese que es un máster de

nueva implantación que no devenía de otros programas de posgrado. Hemos ido aprendiendo a medida que el máster se ha ido implantando y ello gracias a los procesos de reflexión y análisis. Aunque queda trabajo por hacer, estimamos que los resultados alcanzados por los grupos de interés vinculados con el desarrollo de la docencia y la planificación de la enseñanza y el aprendizaje (como se mostrará posteriormente), son un importante indicador de mejora y, por tanto, justifica su mantenimiento. En todo ello ha jugado un papel relevante la **Coordinación del Título** y la **Comisión Académica** del mismo. También es destacable el trabajo de coordinación realizado por los **Equipos Docentes** de las asignaturas.

Los **Recursos** materiales e infraestructura y servicios han mejorado respecto a los establecidos en la memoria, habiéndose certificado y mejorado la calidad de algunos servicios (biblioteca, campus virtual, Buzón de Atención al Usuario, acceso a internet, Centro de Atención al Usuario, etc.). Es de mencionar que los recursos con los que cuenta el título se ajustan a las necesidades; un máster que obtiene una puntuación baja en relación a clase para prácticas (por ejemplo, laboratorios). Este hecho no resulta preocupante ni relevante en la medida que el Máster IEDPD no precisa de tales espacios para el desarrollo de la docencia. Cuando se ha presentado algún inconveniente, se ha procedido a su resolución recurriendo a la unidad competente del centro encargada de los recursos. Es destacable el uso que se realiza del campus virtual para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Las aulas de teoría y práctica se han ido ajustando progresivamente a las necesidades del título, lo que ha dado lugar a una mejor valoración por los grupos de interés.

En este análisis de sostenibilidad hay que hacer especial referencia a los resultados que obtiene el título, que, como ha podido apreciarse en consideraciones anteriores, son muy satisfactorios, máxime si tenemos en cuenta que es un título de nueva implantación que no ha contado con referentes con los que establecer comparaciones.

El grado de satisfacción global de los grupos de interés, en términos globales, es favorable y con tendencia ascendente a lo largo del tiempo, alcanzando valores superiores, en algunos casos, a los logrados a nivel de Universidad. Aunque el resultado relativo a la satisfacción global del alumnado con la titulación se ha incrementado positivamente: ha pasado de **2.69** (curso 2015-16), **3,25** (2016-17) a **4,43** (curso 2017-18). Al margen de este aumento, sí es pertinente mencionar dos cuestiones que inciden en estos porcentajes y pueden dar razón de ser de estas puntuaciones: por una parte, hay indicadores que no le son propios al máster (como laboratorios y el Programa PROA) y por tanto, la información disponible no es de valor estimable ni sujeto a mejoras; por otra, los tamaños de las muestras que inciden de manera poco favorable. En este sentido, en una muestra pequeña, una valoración baja repercute significativamente en el valor total. Este aspecto se pone de manifiesto en varios de los resultados obtenidos en diferentes indicadores. Ello, no obstante, no significa que hayamos dejado de trabajar para conseguir mejores resultados, como se constata. Las mejoras que se han ido alcanzado pueden ser consecuencia del esfuerzo constante que desde la coordinación del título se están realizando en ámbitos de actuación, como pueden ser el diseño de la web del título, mayores esfuerzos de coordinación vertical y horizontal, el cumplimiento de lo establecido en las guías docentes de las asignaturas; la organización de las jornadas de bienvenida y acogida del alumnado de nuevo ingreso.

Atendiendo a lo expuesto y en relación a los **grupos de interés**, profesorado y alumnado, las valoraciones aportadas en cuanto a su **satisfacción** en relación con la planificación de la enseñanza y aprendizaje y con el desarrollo de la docencia arrojan valores muy satisfactorios, estando de media en un valor de 4 sobre 5, y en algunos casos superando a los valores alcanzados por el centro y la universidad (aún en los casos que no se logra el valor de 4).

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO	COMPARATIVAS CENTRO/UCA	
		CENTRO	UNIVERSIDAD

	15-16	16-17	17-18	15-16	16-17	17-18	15-16	16-17	17-18
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.	4,2	4,3	ND	4,1	4,2	ND	4,1	4,2	ND
Satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios.	3,56	4,6	4,67	ND	4,48	4,72	ND	4,34	4,44
RSGC-P08-01 Satisfacción del profesorado con el Desarrollo de las prácticas curriculares del alumnado.	3,67	4,38	4,33	3,94	4,13	4,28	3,92	4,05	4,06
ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.	4,3	4,3	ND	4,3	4,4	ND	4,3	4,3	ND
Satisfacción del alumnado con la estructura del Plan de Estudios	2,69	3,50	ND	2,74	3,18	ND	2,89	3,08	ND
Utilidad de las tutorías académicas (alumnado)	3,68	3,71	4,14	3,5	3,58	3,72	3,13	3,40	3,48

ND: No disponible

Si atendemos a los informes obtenidos a partir de las encuestas de satisfacción que se realizan durante los cursos académicos con respecto a cada asignatura del plan de estudios, las valoraciones son muy satisfactorias. A la fecha de emitir el informe, no se disponen aún de los datos correspondientes al curso 2017-2018 por razones de gestión de los informes por parte de la unidad competente. Atendiendo al conjunto de los datos, el grado de satisfacción de los ítems considerados son similares a los detectados en el centro y algo mayores que los registrados a nivel de UCA. Estas valoraciones de los indicadores reflejan, en general, que el alumnado percibe una adecuada coordinación entre las actividades formativas de las diferentes asignaturas del título, un aspecto que evidencia también el esfuerzo que realiza el profesorado en materia de coordinación. Como ha sido expuesto en el informe, se trata de un máster en el que está implicado un número importante de docentes de áreas de conocimiento distintos e incluso a diferentes departamentos, factores que contribuyen notablemente a la complejidad en las labores de coordinación. No obstante, y pese a ello, es destacable el esfuerzo que la coordinación del título y los equipos docentes invierten en esta labor. Una coordinación que también ha recibido unas valoraciones no siempre altas, pero tal hecho (punto débil) ha sido objeto de atención y de trabajo que progresivamente va dando sus frutos. Así, para el curso 17-18 se ha alcanzado el valor 3,86 superando al inicial de 2,44. Asimismo, respecto a la satisfacción del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia se observan ligeras variaciones entre los cursos, con una tendencia hacia una mayor satisfacción a lo largo de los mismos.

Siguiendo con los resultados de aprendizaje, la tasa de eficiencia del título es del 100%, estando por encima del centro y la universidad. En lo que respecta a la tasa de rendimiento, ha experimentado cierta disminución con respecto al valor establecido en la memoria en el curso 16-17, la tasa de graduación muestra un valor más bajo del 90% fijado en la memoria y la tasa de abandono, en el segundo curso académico ha superado en un punto porcentual al valor atribuido en la memoria (10%), una variación poco significativa (una alumna por curso académico). Estos valores pueden ser explicados porque son tasas vivas que dependen de las actas abiertas en otras convocatorias, a un alumnado que aplaza la presentación del TFM porque se encuentra trabajando o entra en el mundo laboral mientras se encuentran elaboración el TFM y se matriculan en el siguiente curso académico, o bien por motivos personales. Las circunstancias que inciden en estas tasas son ajenas a la coordinación del Máster.

Destacable es, sin duda, el desarrollo del **programa formativo** que se ha venido produciendo de una manera muy satisfactoria. Así, cada curso académico ha contado con su **guía docente** que contiene toda la información fundamental (Comisión Académica del máster, el Profesorado, las entidades colaboradoras, los Grupos de Investigación, el programa formativo, las fichas de las asignaturas que se corresponden con la Ficha 1B de los grados (los másteres no cuentan con un modelo de tal naturaleza), el calendario, el Protocolo para el Trabajo Final

de Máster y el Protocolo para la Prácticas Externas. Para cada curso académico se somete una revisión por los equipos docentes a instancia de la coordinación del título y que es visada por la comisión académica del máster. La coordinación docente en general, y de la formación teórica y práctica en particular, resulta necesaria para garantizar el adecuado desarrollo del título y para asegurar que las actividades a realizar por el alumnado se ajustan a lo planificado, algo que ya hemos señalado. El compromiso con una formación sólida y lo más amplia posible, siempre respetando el marco de las competencias y los resultados de aprendizajes esperados, es destacable el importante trabajo realizado desde la coordinación del título y la comisión académica en ofrecer actividades formativas que complementan a las establecidas en el plan de estudios. Dichas actividades complementarias han sido desarrolladas por figuras relevantes del ámbito educativo y con gran prestigio en materia de investigación que justifican su reconocimiento intelectual y científico a nivel nacional e internacional (más información: <https://bit.ly/2C6Mup6>). Igualmente, relevante para la formación del alumnado del máster es el conocimiento que los profesionales de la educación ofrecen desde su ejercicio docente en instituciones educativas, como por ejemplo la participación de docentes del IES Almina (Ceuta) y CEIP El Trocadero (Puerto Real). Además, hay que añadir, la organización de cursos de formación canalizados a través del Plan Formativo del Centro, relacionados con la utilización de los recursos de la biblioteca para la realización de trabajos académicos, estrategias de investigación y software Nvivo11.

Del programa formativo del Máster IEDPD son destacables dos asignaturas que requieren un tratamiento específico: las Prácticas Externas y el Trabajo Final de Máster. Para ambas asignaturas se ha desarrollado una documentación propia que sirva de orientación tanto al alumnado como al profesorado tutor. Dicha documentación está disponible en la página web del título. Las prácticas externas se realizan tanto en contextos de educación formal como de educación no formal, añadiéndose como espacio para ellas los grupos de investigación. El perfil de las prácticas viene definido por la línea de investigación por la que opte el alumnado para su TFM. Es la coherencia pedagógica y la conexión entre ambas asignaturas las que define la particularidad de las mismas. Es importante destacar que ya en el primer año de implantación se elaboró el documento específico para la elaboración del TFM.

Cabe señalar que existe una clara coherencia entre los aspectos metodológicos que impregnan la titulación, las actividades formativas y los sistemas de evaluación propuestos en el título; todo ello permite el desarrollo de las competencias previstas.

Adicionalmente, podemos añadir los siguientes:

- La movilidad se ha dado en un doble sentido. Por una parte, hemos contado en los cursos 16-17 y 2017-18 con alumnado con becas AUIP, y en el curso 2017-2018 hemos dispuesto de ayudas de movilidad internacional específicas para los másteres desde la Universidad de Cádiz. Desde la coordinación general del máster, en coordinación con el Vicedecanato de Internacionalización, se le ha dado difusión y ha sido una la estudiante que ha sido beneficiaria de estas ayudas de movilidad UCA-Internacional (<https://bit.ly/2xQERmg>).

- Se han dado avances en el desarrollo normativo para facilitar la gestión académica del título. En este sentido, el Centro ha aprobado varios documentos, como el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz, que describe las funciones, la composición y las normas de funcionamiento de esta comisión (<https://bit.ly/2qQMmDA>) y el Reglamento para la elaboración de los Trabajos de Fin de Máster del Máster Universitario en Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente (<https://bit.ly/2w7BkoU>) que ofrece toda la información relativa a líneas de investigación, tutelas, procedimiento de solicitud de línea, procedimiento de presentación de TFM, evaluación, etc.

- Se ha trabajado la orientación universitaria/académica del alumnado de nuevo ingreso es proporcionada en el máster por cuatro vías: la *Oficina de Coordinación de Posgrado*, en relación con el ingreso, la *Secretaría del Campus* de Puerto Real, en relación con la matriculación, el *Decanato*, al ser la unidad responsable del título y la *Coordinación del Máster*, en relación tanto con aspectos académicos como con los anteriores, utilizando los medios disponibles para ello. También se han llevado a cabo sesiones de presentación de la oferta del Máster, sesiones informativas de inicio y de acogida al alumnado de nuevo ingreso, y, por supuesto, orientación y apoyo al estudiante a través de la coordinación del título. Acciones, todas ellas, de indudable valor y alcance positivo.

- La coordinación del máster ha recibido BAUs de felicitación e igualmente es destacable la ausencia de BAU de reclamaciones y quejas. Todo ello ha sido canalizado a través del Sistema de "Buzón de Atención al Usuario de la UCA" (<https://bit.ly/2L12cYu>).

Finalmente, cabe señalar que los análisis efectuados cada curso, como resultado de los Autoinformes de seguimiento del título, así como los informes de las agencias implicadas, han sido de utilidad para la articulación de un plan de mejora realista y factible que, para el curso 17/18, se ha cumplido en su totalidad el periodo de tres años de puesta en marcha. Será a partir del cuarto año de implementación cuando dispondremos una perspectiva completa para poder hacer una valoración mucho más consistente. A fecha de emisión de este informe y atendiendo a lo expuesto, el Máster IEDPD es viable y merecedor de su mantenimiento como título propio de la Universidad de Cádiz.